

# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
22
FECHA
15 ENE. 2016
ROL S.I.I
906-24

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 10961 / 22-12-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 702 de fecha 17-12-2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SUSPIRO DEL MAR

Nº 3016	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	MILLARAY
URBANO		sector	HUEQUEN	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESA DE JESUS SAEZ NUÑEZ	8.138.208-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS ANDRES CONTRERAS ALTAMIRANO	15.513.643-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

### 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.528.169
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$	22.923
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	(%)	\$	11.461
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.461
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	77	FECHA	15-01-2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL 23,96 M2



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA

INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE